

## RESOLUCIÓN

**D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:**

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVE

1. Aprobar, con la previa conformidad del responsable del contrato, la 4ª prórroga del contrato titulado **Suministro de bolsas de diuresis para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios**, expediente **PA 011/19** formalizado con las empresas en los siguientes términos; así como su publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y el resto de boletines oficiales que, en su caso, procedan:

Empresa	Contrato original+ 1ª Prorr+2ª Prorr+3ª Prorr		4ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.U.	09/05/2019	08/05/2023	09/05/2023	08/05/2024	720,06 €
COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	09/05/2019	08/05/2023	09/05/2023	08/05/2024	845,00 €
CONVATEC, S.L.	09/05/2019	08/05/2023	09/05/2023	08/05/2024	3.828,00 €
JUVAZQUEZ, S.L.	09/05/2019	08/05/2023	09/05/2023	08/05/2024	720,80 €

Alcorcón, 9 de febrero de 2023

**Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín**  
Director Gerente

